

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 \* TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

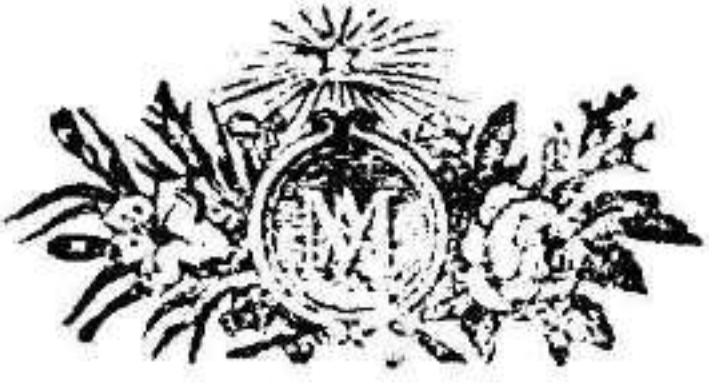
A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Talbouth.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 9 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.024



La fiesta anual dedicada a conmemorar la primera conquista de Murcia en 1241, por el entonces Infante, luego Rey D. Alfonso X (el Sabio), se celebrará a la primera Patrona de Murcia,

## Santa Maria del Arrixaca

en su propia capilla, sita en la iglesia del ex-convento de S. Agustín hoy parroquia de S. Andrés. A las diez de la mañana del domingo 11 del actual se cantará misa mayor, siendo panegirista el Sr. D. Eduardo Martínez Balsalobre, licenciado en Sagrada Teología, y catedrático del Seminario Conciliar de S. Fulgencio.

ESTARA MANIFIESTO S. D. M.

Asistirá una sección de voces dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Correspondiendo a las limosnas, se darán estampas, representando la antiquísima y veneranda Imagen.

MAYO 1890.

**HERNIAS** (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y g. nito-uritarias. Ved el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Fue variable, considerado meteorológico, y fecundo en sucesos de importancia.

Empezaron estos con el juntamento, casi general, de nuestros hacendados, pues a él estaban convocados los del Mediodía, los que riegan con los ríos de Sangonera, y los de los partidos del Norte castigados con los desagües del Reguerón al Segura.

El juntamento estuvo concurrido y se discutió no poco sobre los perjuicios que se vienen tocando con los desagües del Pantano de Lorca, único punto que se trató. Lo resuelto fué el nombramiento de una comisión que estudie si procede reclamar contra la empresa del Pantano, principalmente por el mal uso de la concesión y perjuicios que por esta causa se ocasionan.

Para componerla fueron elegidos don Joaquín García y García, D. Mariano Palero, D. Juan de la Ojeda, D. Ramón del Villar, D. Pascual Abellán, D. Hermenegildo Lumeras, D. Alejandro Molina, D. Luis Pérez Trigueros y don Diego Salmerón.

Acontecimiento fué para la prensa murciana la aparición de un nuevo colega ilustrado con fotografías hechas en Murcia en el taller establecido por su redacción, taller que se ofrece a todo el que necesite esos trabajos, con mas economía que en Madrid y Barcelona, y que podrán utilizar los anunciantes para la presentación de sus establecimientos y artículos que ofrezcan; esto es un progreso, que si se salvan en otro número los tropiezos que ha tenido el colega, y asegurará la vida de un periódico que trata de representar a las tres provincias unidas por los vínculos de la común desgracia.

Nosotros, por honor de Murcia, deseamos que los amigos nuestros que han acometido tan difícil empresa, salven para otro número las dificultades con que han tropezado y que «La Ilustración de Levante» compita con los demás periódicos de su clase, de cuyo modo contará esta ciudad con dos publicaciones científico-literarias, una modesta, que lleva su objeto, «La Miscelánea», y otra que sobresaldrá por sus grabados y fin de unir en un abrazo a Alicante, Murcia y Almería.

Tuvimos conocimiento después de los acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública y entre ellos figura el de formar expediente gubernativo y administrativo a la profesora doña Remedios Arévalo, por haber dado malos tratos a una niña que asistía a su escuela.

Ayer tarde debía celebrarse sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para tratar del asunto que mas le interesa, el que fija su vida económica, la discusión del nuevo presupuesto en el que se deben fijar ingresos verdaderos, no ficticios, bastantes, mas bien sobrantes para cubrir los gastos indispensables del municipio lo cual sería la real, la positiva

nivelación, la que no produciría déficit y podrá dejar algún residuo para pagar parte de lo que se debe. Esa es la importante labor que debe confeccionar nuestro Ayuntamiento para presentarla al público y después a la Junta municipal, y no llevarles un proyecto en el que aparecen iguales las sumas de los ingresos y la de los gastos, pero que estos son reales y los ingresos en la práctica irrealizables.

Pues bien, a una sesión tan interesante, en la que esperábamos ver de los 41 concejales existentes acudir por lo menos a 30 ó 35, solo concurrieron los señores Alcalde accidental, García y García, Salmerón, Díaz, Gómez Cortina, Baquero, Marqués de Villalba, Soler, Clomares (D. J.), Moreno, y Gómez Esbray, total 11. No llevaría el vendaval que reinó a la hora de acudir al Ayuntamiento, a los restantes concejales, causando el destrozo de una sesión tan interesante para Murcia, así como fué dañosa para la red telefónica el viento fuerte que corrió? No creemos que tal sucediera, pues nuestros concejales son bastante cautos; pero lo que si resultará es que el sábado, en sesión de segunda cita se discutirán los presupuestos con los que quieren asistir, aunque solo sean dos.

Con una nota triste vamos a terminar. La enfermedad del general Cassola se prepara a tener un funesto desenlace, según todos los diferentes telegramas que en el curso del día se recibieron: por la mañana ya habían desaparecido las esperanzas de salvarle y por la tarde con la inminencia de su próximo fin, fué administrado. Sus amigos íntimos los Sres. García Alix, Díez y Sáenz y otros no abandonan la casa del apreciable enfermo, a la que acudían con frecuencia a enterarse de su estado, enviados de S. M. la Reina y de la infanta Isabel, habiendo concurrido en persona todos los Ministros y otras notables personas, y cubriéndose las listas de firmas.

La presumible pérdida de tan importante hombre, que Dios quiera no suceda y podamos dar mejores noticias al cerrar este número, sería sensible para la nación, pues el general Cassola es uno de los hombres que por su ilustración y buenos deseos honran y engrandecen al ejército español; en las cámaras es un orador no vulgar; es jefe de una fracción política a la que da importancia su persona, y que en esta provincia tiene bastantes secuaces; para Murcia sería una pérdida muy sensible, pues lo cuenta entre los hombres de quienes siempre puede esperar algo, tiene aquí parientes y muchos amigos particulares.

Por todas estas razones, como si fuera cosa propia, veríamos con gran placer una crisis favorable, que aunque inesperada ya, para Dios no hay imposibles.

### Astronomía popular.

(Continuación.)

El lugar de un astro en el espacio se encuentra en uno de los círculos que acabamos de mencionar; el plano de este círculo será conocido en su posición por el ángulo al Sol comprendido entre la línea recta que toque al cero del círculo eclíptico y la que se dirige hacia el punto en que se cruzan este círculo y la eclíptica, cuyo ángulo medido en la circunferencia gradual de la eclíptica, toma el nombre de longitud; pero como todos los puntos del círculo que pasan por el astro y los dos polos tienen

la misma longitud, hay que añadirle su distancia angular a la eclíptica, es decir, el arco del gran círculo comprendido entre el astro y este plano, lo que se llama latitud del astro. Las latitudes se cuentan siempre tomando por punto de partida el cero de la eclíptica en el sentido del movimiento de los planetas y las latitudes desde la eclíptica para los polos; que serán boreales ó australes según el astro se encuentre al Norte ó al Sud de la eclíptica, pues todo planeta en su movimiento al rededor del Sol, se encuentra unas encima y otras debajo de la eclíptica.

El punto en que el planeta toca a la eclíptica para elevarse por el lado del polo boreal, se llama *nodo ascendente* de su órbita; aquel por donde pasa para bajarse por el lado del polo austral, se llama *nodo descendente*, y la línea que une estos dos puntos, que es la intersección común del plano de la órbita y de la eclíptica se le da el nombre de *línea de los nodos*; pero como los elipses descritos para los planetas están comprendidos en planos que pasan por el sol, las líneas de los nodos tienen que pasar también por el centro de este astro y de aquí, que estas rectas, vayan dirigidas hacia puntos de la eclíptica, de longitudes muy diferentes; razón por la que las longitudes de cualquiera de los nodos puede hacer distinguirse entre sí los planos de las órbitas planetarias, y que sus inclinaciones a la eclíptica determinan su posición con referencia a su plano; de donde se deduce que la situación de la elipse en su plano, depende de la dirección de la línea de los ápsides, ó lo que es lo mismo, de la longitud del perihelio; lo que también puede sustituirse por la distancia del perihelio al nodo ascendente. De modo que se podrá determinar exactamente la órbita de un planeta, con los elementos eclípticos siguientes; el gran eje de la elipse; su excentricidad; la longitud del perihelio; la longitud del planeta en una época determinada; la longitud del nodo ascendente; la inclinación de la órbita a la eclíptica; y en cuanto a la duración de la revolución se deduce del gran eje de la elipse por la tercera ley que anteriormente dejamos apuntada.

Hemos presentado al observador colocado en el centro del Sol y vamos ahora a situarlo en la Tierra que habitamos, para que desde ella pueda contemplar los movimientos de los cuerpos celestes, circunscribiéndonos al fin que nos hemos propuesto, y desde donde vemos que todos los objetos que le rodean conservan las mismas posiciones relativas; pues como nada le indica a su vista el movimiento de su planeta, se cree inmóvil en el centro de la esfera celeste, pareciendo que las estrellas fijas que matizan con sus destellos el azul del cielo dan vueltas alrededor de este centro arrastradas por un movimiento general, del que a su vez participan el Sol, la Luna y los planetas.

La posición del observador en la superficie de la Tierra y el doble movimiento de ésta dan lugar a tres suertes de ilusiones; la que proviene del movimiento de rotación; la que se origina del movimiento de traslación y la que se causa por hacer las observaciones desde la superficie de la Tierra y no desde su centro.

Por el movimiento de la rotación de la Tierra nos presenta todos los puntos de su superficie hacia ciertas regiones del cielo haciéndonos creer que perma-

necemos en reposo y que la superficie estrellada marcha con un movimiento igual y contrario formando, al dar la vuelta todos los puntos de la Tierra, círculos cuyos planos son paralelos entre sí y perpendiculares al eje de rotación, teniendo estos círculos ó paralelos diámetros tanto mas grandes, cuanto mas alejados están de los polos fijos en que el citado eje vuelve a encontrar la superficie, y que se llaman los polos de la Tierra. De estos círculos el mayor de todos se llama *Ecuador*, que es el que pasa por el centro de la Tierra, dividiéndola en dos partes iguales que se llaman *hemisferios* que tienen la propiedad que todos los paralelos ó círculos menores que le son equidistantes tengan igual diámetro.

Ahora bien, si tiramos por el centro de la Tierra una recta indefinida y suponemos que se prolonga hasta lo infinito la línea de los polos y un radio del Ecuador veremos que, en el movimiento de rotación, el punto por donde la recta corta la superficie de la Tierra, describe un círculo pequeño, y su extremidad engendra en el cielo otro círculo correspondiente que es paralelo al primero; y si la mencionada recta señalase a una estrella, es evidente que esta estrella vista desde la Tierra, describiría al parecer ese círculo, cuyo plano es perpendicular a la línea de los polos prolongada; que el radio cenitorial engendrará el ecuador terrestre; y que la estrella que se encuentra en su dirección, describirá en el cielo un gran círculo que coincide con el Ecuador, al que se le da el nombre de *Ecuador celeste* como los dos que en el cielo señalan el eje del mundo se llaman *polos celestes*.

(Se continuará.)

LUIS ESCRIBANO.

En Cartagena como en otras poblaciones, hay periódicos grandes y chicos, mas ó menos importantes, pero igualmente atendidos por los que de la prensa necesitan, como sucede donde la igualdad reina.

Aquí, no sucede así; en acudiendo a uno ó dos, ya están satisfechos todos los deseos de los que quieren verse en letras de molde, y si no digan las protestas de los maestros y otros escritos análogos, y no será porque el resto de la prensa murciana olvida los asuntos que mas interesan, y no se haya ocupado tanto ó mas en favor de esa clase, y algunos como LA PAZ abogando por lo que ha de ser su remedio único.

Con esto y con las recomendaciones oficiales de algunas oficinas y agencias, para unos es poco todo y para otros mucho nada, y no hay motivo que justifique esos desaires y preferencias que aquí se tienen, por que sí.

Hay que tener en cuenta que no cuestionamos los *chavos* pues los escritos a que nos referimos ha publicado gratis siempre la prensa, sino el respeto y consideración que debe tenerse con todos los que están dedicados a la defensa de los intereses generales de Murcia y su provincia, y ejercen esa misión con la misma nobleza y celo que los favorecidos, sin que estos les aventajen en nada.

Las fincas designadas por el señor Gobernador, a propuesta del ingeniero agrónomo, para el establecimiento de los «Compos de demostración» de esta provincia son las que siguen:

**Caravaca.**—Hacienda denominada «El Bañuelo», de la propiedad de don Ricardo Torrecilla, situada en el «Pago Cañada Lenticón».

**Cartagena.**—Hacienda denominada «Los Bayos» que D. Ramón Laymón, posee en la diputación de Sta. Ana.

**Cieza.**—Hacienda de D. José Martínez, en el partido del Olmico.

**Lorca.**—Hacienda denominada «Casa del Resmador», propiedad de D. José Montegrifo, en la diputación del Campillo.

**Mula.**—Hacienda de D. Diego Fuentes Cruz denominada «Los Cabecicos», en el pago de los «Llanos de Manzaneta».

**Murcia.**—Tierras de D. Antonio Soler situadas en el partido de la Arboleda de la huerta, en las inmediaciones del paseo del Muellecón.

**Tolosa.**—Tierras de D. Angel Fontana y Martínez, situadas a unas 500 metros de dicha villa en el pago del «Antignón».

**Yecla.**—Hacienda denominada el «Carrasclejo» del partido de este nombre y viñedo llamado Noguerras de Spu-

che, ambas fincas de la propiedad de D. José Spuche.

Al Sr. Gobernador, que recibe los periódicos de Cartagena, le llamamos la atención hacia el escrito de los industriales y comerciantes dedicados a la venta de carnes de cerda, que todos aquellos periódicos, sin excepción, han publicado, pues convendría que la junta provincial se ocupara del asunto y si había méritos se dictara una disposición para toda la provincia, que nos liblara de que se repita en cualquiera otra parte lo de Canteras.

A pesar de las excitaciones de la prensa local, continúa expendiendo carne las tablas clandestinas establecidas en esta capital.

Además de que pelagra la salud pública, vendrá al suelo la renta de la casa matadero.

Si esto sucede hoy que no está descentralizada, y no por ignorancia del Alcalde y del Ayuntamiento ni de sus dependientes, ¿qué sucedería si se descentralizara?

Viviríamos de milagro.

### A «La Torre».

O nuestro estimado colega quiere el cambio con LA PAZ ó no lo quiere; si lo primero le rogamos vea de corregir la falta constante de su recibo que nosotros experimentamos y que no sufren otros colegas y suscritores suyos de aquí como sabemos por la Administración de Correos, y si es lo segundo, lo cual sentiríamos, que lo sepamos para no molestárle con reclamaciones y destinar el número que diariamente le servimos a otro uso.

### Cartagena 7.

Hoy ha informado por primera vez en esta Audiencia, el joven abogado D. José Villas Moreno.

Dentro de pocos días, se emprenderán las obras para una nueva reforma en el Teatro Máiquez.

Uno de los pañaderos que se declararon en huelga y que anoche volvió al trabajo a un horno de la calle de San Fernando, intencionalmente, según parece, quemó una hornada de pan.

El dueño lo ha denunciado al Juzgado y el individuo ha sido detenido.

Circula el rumor por esta población de que el Consejo de Estado ha declarado la incapacidad del Alcalde señor Espinosa.

También se susurra de que el fallo recido en el pleito seguido por este Juzgado entre el Sr. D. Juan Jorquera y el Excmo. Ayuntamiento, es favorable a este último.

### Tolosa 8.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Luis Cayuela, aventajado discípulo del célebre pintor D. Casto Plasencia el cual pasará el verano entre nosotros. En su estudio, que ya visitamos, hemos visto algunos notables trabajos que son las primicias de su ingenio.

Anteayer dió posesión este Juzgado a nuestro distinguido amigo, el notable escritor D. Luis de Ansorena, de las partes de mina que en la de «Sta. Ana» de Mazarrón pertenecían a su familia.

Ha salido a la calle, después de una leve pero larga y molesta enfermedad nuestro respetable amigo D. Vicente de Fuenmayor.

### Almería 4.

Las fiestas celebradas ayer con motivo de ser el día de la Cruz, estuvieron muy concurridas en los barrios, verificándose varios bailes populares al aire libre y la tradicional romería al final de la carretera de Granada.

### Calasparra

Han pasado por esta villa los señores D. José Rubio y D. Pascual Aroca, vecinos de la de Cieza, acompañando a un señor ingeniero de nacionalidad inglesa a su regreso de reconocer y señalar los trabajos para la explotación de las minas de hierro en el término de Cehégín; habiendo también marcado el terreno para la construcción de una carretera que partirá de una de dichas minas, denominada «Maravillas» a empalmar con la de Caravaca en el sitio que llaman «La Ventisca», al objeto de facilitar el transporte de los minerales a esta estación del ferrocarril.

Las misiones siguen cada día mas concurridas. Las confesiones numerosas para las que han tenido que venir dos sacerdotes de Hellín, con el fin de emitir la carga que ya se hacía insostenible a nuestros confesores.

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el coronel de caballería don Leopoldo García cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de Su Majestad la Reina Regente, y nombrando para dicho destino al coronel de caballería don Luis Ezpeleta.

Otro disponiendo que el intendente de división don José Mollá cese en el cargo de jefe de Sección de la Inspección general de Administración militar.

Otro autorizando la compra por gestión directa del aceite necesario en la factoría de utensilios de la Coruña.

Otro ídem de carbón necesario en la de Valencia.

Gobernación.—Real decreto autorizando la transferencia de 15.000 pesetas del artículo 6.º, capítulo 6.º, sección 6.ª del presupuesto de 1890-91 al artículo 7.º del mismo capítulo.

Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Salamanca que declaró nula la elección de cuatro concejales verificada en Casillas de Flores en 1.º de Diciembre último, y disponiendo se proceda á nueva elección.

NOTICIAS GENERALES

Hace pocos días una mujer de la villa de Ayerbe tuvo la desgracia de matarse involuntariamente al cortar pan con una hoz, apoyándolo como acostumbraba á practicar, sobre el pecho. En tal posición, con la violencia ejercida para cortar el pan, se produjo una profunda herida en el pecho que le interesó el corazón, y le causó la muerte.

El domingo se cometió en la ciudad de Sagunto un crimen horrible, que ha llenado de consternación al vecindario.

Un labrador de alguna edad, conocido por Gasparín fué asesinado en su propia casa, en la que vivía solo, atándole los pies y las manos y tapándole la boca con trapos, que le asfixiaron. El crimen tuvo por móvil el robo.

Adelantan rápidamente en Pamplona las obras del derribo de la muralla y las del esancho de la ciudad, á cargo aquellas de los ingenieros militares.

El jefe de estación de Ateca, comprendiendo que el guardaagua Juan García estaba demasiado alegre, envió á otro á hacer su servicio, lo cual irritó al García de tal modo, que se fué al jefe, y a quemarropa le disparó dos tiros, pudiendo librarse el agredido de una muerte cierta por haber inclinado el cuerpo hacia adelante.

Un sangriento suceso ocurrió días pasados en las inmediaciones de Teruel.

Un padre que vivía en compañía de su hija, casada con un peón caminero, tras breve reyerta sostenida con su yerno, sacó una navaja, y al interponerse la hija se infligió tan terrible herida, que falleció á las pocas horas.

Noticias de Marruecos aseguran que continúan sublevadas las kábilas de Beniara y Benihasen.

La primera penetró por una brecha abierta en las murallas de la ciudad de Wazan á altas horas de la noche, y después de saquear las casas asesinó á los que no pudieron escapar de la furia de aquellos salvajes, que atropellaron á las mujeres é incendiaron varias casas.

Los Benihasen han dado muerte al jefe de la tribu, y en completo estado de rebelión merodean por aquellos contornos asaltando á los caminantes.

Dice un periódico de Granada:

«En la carretera de Genil se promovió ayer tarde un incidente desagradable entre dos personas muy conocidas en esta capital: uno jefe del ejército y que ocupa hoy un puesto diplomático, y el otro comerciante en esta plaza.»

La apertura del segundo Congreso Católico, que ha de reunirse en Zaragoza, se celebrará el día 5 del próximo mes de Octubre, con misa pontifical en el templo metropolitano de La Seo.

Las sesiones tendrán lugar en la iglesia del Seminario Sacerdotal.

Estando en faenas agrícolas en Hinojosa, pueblo de la provincia de Córdoba, un padre con su hijo, que padece de enajenación mental, al reconvenirle aquél le dió tal golpe con la azada en la

cabeza, que hubo que administrarle al pobre padre los últimos Sacramentos.

En Zaragoza ocurrió el lunes un desprendimiento de terreno en una calera, quedando envuelto entre los escombros un obrero, el cual falleció á poco de ser extraído.

El mundo al revés. En un pueblo de la provincia de Málaga, ha querido ahorcarse de un árbol, en la huerta de su propiedad, una suegra, por no poder sufrir á su yerno.

Muy en breve darán principio en la provincia de Navarra los trabajos geodésicos, para los que han sido nombrados un oficial de artillería y otro de ingenieros, los cuales tendrán á sus órdenes un destacamento de infantería.

Días pasados cayó en la Estaca de Vares (Ferrol) una chispa eléctrica, que fundió por varias partes la línea desde Vares hasta el Semáforo, destruyendo cuatro postes; después penetró en la estación semafórica y fundió los aparatos.

Por fortuna no produjo la exhalación ninguna desgracia personal.

Higinia Balaguer dirigió ayer á los letrados de la acción popular la siguiente carta:

«Sres. D. Antonio María Ballesteros y D. J. Ruiz Jiménez.

Muy distinguidos señores míos: Confiada en los buenos sentimientos que le son propios, y aunque sin títulos para ello, me permito rogarles tengan la bondad de venir á verme, para suplicarles verbalmente que coadyuven con sus poderosas fuerzas á la salvación de mi desgraciada existencia, próxima á sucumbir en afrentoso patíbulo si el auxilio de ustedes y de otras también respetabilísimas personas no me libran de tan terrible trance.

Con las lágrimas en los ojos les pide tan señalado favor la que es de ustedes con la mayor consideración afectuosa y humilde S. S. Q. B. S. M., Higinia Balaguer.

Cárcel de Mujeres, 6 de Mayo de 1890.»

En una mina próxima á Cartagena resultó el domingo gravemente herido, á consecuencia de la explosión de un barreno, un joven de veinticuatro años de edad.

El lunes, en la misma ciudad, resultaron también con heridas graves por la misma causa, ó sea por la explosión de un barreno en las obras del puerto, otros dos obreros.

Noherlesoom publica en su Boletín Meteorológico la siguiente previsión del tiempo:

«Día 8. Las regiones septentrionales y Nord-Este de España estarán sometidas á la influencia de una tempestad, que producirá lluvias con vientos NO y N. con baja de temperatura.

Días 9 y 10. Tiempo variable.

Días 11, 12 y 13. Lluvias y tormentas bastante generales desde el Mediterráneo al centro de España en la dirección de SE. á NO.

Los días 14 y 15 serán probablemente de buen tiempo.»

SUBASTA.—El día 20 del corriente mes para contratar el suministro de 332 420 ejemplares de impresos de documentos de contabilidad del Giro mútuo del Tesoro y del Internacional, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por real orden de 27 de Abril próximo pasado.

Ha sido asesinado en Hellín por Rafael Picó Guillén, Julian Andreu Martínez.

El autor se halla á disposición del juez instructor.

En todas las provincias se está efectuando con la mayor regularidad la cobranza de los impuestos.

Ayer fué detenido José Fernández y Cornide, el Fachenda, como presunto autor del timo de que fué víctima Epifanio Sánchez Aguado.

De la Rábida escriben que en la madrugada del día 2 fueron aplastadas por una piedra enorme cuatro chozas, tres habitadas y una deshabitada.

Bajo una capa de cerca de dos metros de espesor fueron encontradas una mujer y una hija suya de diez y ocho años de edad, que, aunque muy magulladas,

se habfan librado de la muerte merced á un cañizo y una tabla que se había atravesado sobre ellas.

Desubrióse al poco rato el cadáver bastante destrozado, del padre de dicha joven. Después se desenterró á un hombre y á un hijo suyo, los dos con graves contusiones.

Por último tras una ruda faena de seis horas, fueron encontrados los cadáveres de cinco hermanos abrazados á su padre, que tenía destrozado el cráneo y las piernas.

Los vinos españoles se cotizan en París á los siguientes precios por hectólitro en el depósito:

Huésca, entre 40 y 47 francos; Alicante, entre 40 y 50; Cataluña, entre 30 y 40; y Valencia, entre 35 y 40.

Han sido destinados: al regimiento de infantería de Cuenca, el coronel señor Sanchez Avellan, y al regimiento de la Lealtad el de igual clase don Pedro Cornol.

Un suscriptor nos ruega llamemos la atención del señor ministro de Hacienda para que se modifique el reglamento de la dirección de lo contencioso en beneficio de las provincias.

Dispone el art. 11 de dicho reglamento que las consultas remitidas por las abogacías del Estado se certifiquen cuando se remitan por tercera vez al centro superior y este suscriptor, que conoce bien lo que son correos y oficinas, pide se disponga que dichas consultas se remitan de primera intención certificadas, abonando los interesados el gasto del correo.

La observación y la reforma nos parecen atendibles y razonadas.

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona son satisfactorias. Hay mucho trabajo, y continúan los obreros volviendo á sus talleres.

En Madrid no ha dejado ayer de concurrir al trabajo ni uno solo de los obreros de los diferentes oficios.

Las últimas noticias de Valencia eran más satisfactorias ayer tarde que lo fueron anteayer. La huelga está reducida á los obreros del Grao.

El Sr. Sagasta, después de haber visitado ayer tarde á la infanta doña Eulalia, visitó á su compañero el ministro de Marina, y después de informarse, al llegar al Congreso, de la agravación del general Cassola, pasó al hotel de éste.

La colonia alemana residente en Madrid ha inaugurado con un brillante concierto la serie de las veidas que mensualmente se propone dar.

Estos días han caído fuertes nevadas en las montañas de Asturias y León. No se conoce, según las noticias oficiales, una primavera tan fría como la actual, en los últimos treinta años.

NOTICIAS POLITICAS

Hace varios días viene comentándose entre la magistratura una noticia relacionada con la supresión de las veinte Audiencias de lo criminal llamadas á desaparecer.

Refiérese esa noticia—dice El Día—al pensamiento que, según se dice, tiene concebido el señor Puigcerver para evitar que la indicada supresión lleve consigo la cesantía ó excedencia de una porción de funcionarios.

A este efecto se consignará en el artículo de la ley de presupuestos una autorización para jubilar á todo el que contando con veintisiete años efectivos de servicios al Estado, que con los ocho de abono de carrera hacen los treinta y cinco exigidos hoy para los cuatro quintos, lleven dos años en la categoría que actualmente disfrutan.

Si tal disposición se lleva á cabo, serán jubilados la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo y no pocos presidentes de Audiencias territoriales y presidentes de Sala y magistrados de las mismas.

Los republicanos zorrillistas de Pamplona se proponen conmemorar el aniversario de la muerte de Mangado, yendo en manifestación al monte Navaia.

Hoy sale para Lourizán el señor Montero Ríos, donde permanecerá una temporada que quizás dure hasta fines de este mes.

Ayer estuvo en Palacio á despedirse de S. M. la Reina, y á su salida encontróse con el señor Sagasta, de quien también se despidió, celebrando ambos una breve conferencia en la escalera de Palacio.

Trataron, á lo que parece, de los últi-

mos trámites que restan para la definitiva aprobación de la ley del sufragio, y, según opinión del señor Montero Ríos, será bastante la primera reunión de la comisión mixta para dejar ultimado el dictamen y que éste se vote definitivamente.

La comisión mixta se compondrá de la que eligió el Senado para dar dictamen del proyecto y la que elija el Congreso en la primera reunión de secciones que celebre.

El ministro de Marina no despachó ayer con la Reina por seguir en cama molestado con un catarro, del se encuentra muy mejorado.

Ayer estuvo el señor Sagasta á visitarle,

Ha salido para Albacete el senador don Alberto Bosch.

Se comenta en los círculos políticos la viveza y la minuciosidad con que el señor Gamazo discute el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Ha quedado anoche sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que preside el señor La Serna, autorizando al gobierno para proceder á la división territorial militar de España, previo el informe de los cuerpos consultivos.

La división territorial electoral de la isla de Cuba que pondrá el señor ministro de Ultramar á las Cortes será, según creemos, la siguiente:

Provincias de la Habana: una circunscripción con seis diputados y tres distritos. Total, nueve diputados.

Pinar del Río: una circunscripción con tres diputados y un distrito. Total, cuatro diputados.

Mataanzas: una circunscripción con tres diputados y dos distritos. Total, cinco diputados.

Santa Clara: una circunscripción con cuatro diputados y dos distritos. Total, seis diputados.

Puerto Príncipe: un diputado.

Santiago de Cuba: una circunscripción con tres diputados y dos distritos. Total, cinco diputados.

Total de diputa en la isla de Cuba, 36. Quizás mañana mismo lea el señor Becerra el correspondiente proyecto de ley en el Congreso.

Probablemente mañana quedará presentado en ambas Cámaras el dictamen de la Comisión mixta acerca de la ley de de empleados.

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer tarde en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de venta de las salinas de Torrevelilla, acordando emitir dictamen de conformidad con el proyecto del Gobierno.

Se cree que el señor Marcoartú formulará voto particular.

La Epoca anuncia que así que pasen las actuales circunstancias se promoverá un debate parlamentario acerca de la huelga y de los varios extremos con ella relacionados.

El Sr. Castelar no piensa ya salir de Madrid hasta el verano.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 7 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se entró en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de ley sobre prescripción de los bienes de dominio público, y otros dos relativos, respectivamente, á la inclusión en el plan general de carreteras de la de Molinos al puente sobre el Duero en Almazán, y al ferrocarril de Granada al puerto de Cahonda.

Continúa discutiéndose el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Seoane defendió la enmienda que tenía presentada al artículo 9.º y que no fué admitida por la comisión.

Interviene en el debate el señor Merelo.

El señor Alonso Rubio expuso las razones que la comisión ha tenido para no admitir la enmienda del señor Rodríguez Seoane, que fué retirada por su autor.

El señor Merelo combatió la redacción del art. 9.º y censuró que se conceda participación en el Consejo á las escuelas especiales de ingenieros, á las de ca-

patacos de Mieres y Almadén y á los centros docentes de nuestras posesiones ultramarinas.

El señor Rada y Delgado manifestó que la comisión ha querido que estén representados en el Consejo todos los ramos de la enseñanza, por lo que ha redactado el artículo que se discute en la forma que lo ha hecho.

Ambos oradores rectifican. Intervienen los señores Oliva, ministro de Fomento y conde de Tejada de Valdosera.

Se aprobó el art. 9.º y se levantó la sesión á las siete menos veinte minutos.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y treinta minutos, presidida por el señor Alonso Martínez.

Entrándose en la orden día, continuó el debate de los presupuestos de Cuba. Se aprobó fácilmente todo el de ingresos y la relación de los créditos ampliables.

El señor Pando impugnó el articulado. Encomendó la necesidad de que se eleven los presupuestos y combatió que la conversión de las deudas se haga por medio de una autorización, y que se establezca un impuesto sobre el azúcar.

El señor Rodríguez combatió extensamente defendiendo el articulado de la ley. Se suspendió el debate. Continuó la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Gamazo combatió el capítulo 8.º referente á material.

El señor Lavina demostró la necesidad de los créditos pedidos para material de importantes servicios, habiéndose introducido ya una rebaja de 1.700.000 pesetas en el capítulo.

El señor Gamazo rectificó, insistiendo en que es un absurdo que en el material haya una partida para dedicarse al ensayo de fabricar harina, pues lo mismo podrán después pretenderse ensayos en la fabricación de tegidos ó de otros productos, para que se ocasionen reclamaciones como la que en días anteriores han hecho, los farmacéuticos.

El señor Lavina negó que se trate de crear industrias por el ministerio de la Guerra ni de hacer competencia á la producción nacional.

El ministro de la Guerra demostró que los gastos del material están perfectamente justificados.

Se lamentó de los regateos del Sr. Gamazo, porque el presupuesto está estudiado y no se pueden hacer economías en él.

El Sr. Gamazo aconsejó al ministro de la Guerra más paciencia para discutir los asuntos de su departamento.

En votación nominal pedida por los gamacistas, fué aprobado el art. 4.º del capítulo 8.º por 77 votos contra 41.

Los amigos del Sr. Lopez Domínguez votaron con el gobierno y los gamacistas con las oposiciones.

Se aprobó sin discusión el capítulo 9.º Después de observaciones de los señores Gamazo, Oshando, Moret y ministro de la Guerra, se aprobó el capítulo 10.

También lo fueron los capítulos 11 al 18.

El Sr. Ansaldo defendió una adición al 19.

Se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Ansaldo, y reproduciéndose el capítulo 22 y una enmienda del Sr. Inclán.

Se levantó la sesión á las ocho y quince minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES

Las corrientes políticas desfilan por los mismos cauces que los días anteriores, no diciéndose nada nuevo pero haciéndose muchos cálculos para el porvenir.

Los debates parlamentarios, siguen lánguidos y sin gran interés.

—El señor Canalejas, al decir de algunos amigos suyos opina que para ser el señor Sagasta en el poder, una vez aprobados los presupuestos y el sufragio universal, necesita formar un Gobierno de fuerza, con hombres de valor para resistir sin peligros de perecer en la contienda la batalla que habrían de dar los conservadores.

El señor Canalejas parece que se inclina á la solución conservadora para el mes de Julio, si el señor presidente del Consejo de ministros no varía de rumbo restableciendo con vigor la disciplina de las huestes liberales, y castigando las rebeliones con el ostracismo perpetuo.

Ignoramos el crédito que puedan tener estas referencias.

—Dícese que los disidentes de la Junta directiva del partido republicano programista publicarán desde el día 1.º del



mes próximo un periódico zorrillista, que recibirá las inspiraciones del jefe, por la mediación del señor Morán.

—La enfermedad que aqueja al general don Manuel Cassola ha tomado, desgraciadamente, graves proporciones que hacen temer por la vida del ilustre enfermo.

—Parece que existe el propósito de provocar un debate en el Congreso, en que se depurarán las responsabilidades en que hayan incurrido los gobernadores que han dejado imponerse a los anarquistas sobre la inmensa mayoría de obreros que querían trabajar en Valencia y otras ciudades.

—Hay el pensamiento de convocar una reunión de diputados por Málaga, Valencia y otros puntos, para tratar de los medios que puedan colocarnos en condiciones de competir en los mercados de Inglaterra con la pasa de Corinto (Grecia), cuyos derechos de importación han sido rebajados por el gobierno inglés en términos que hacen imposible toda competencia.

—La tarde política ha ofrecido escaso interés.

### Del Exterior.

**Paris 8.**—Han regresado de Jersey MM. Naquet, Laguerre, Laisant, Derouille y La Herissé. Todos guardan profunda reserva sobre las intenciones de su jefe, el exgeneral Boulanger.

Sin embargo, por ciertas frases que se escaparon a M. Naquet, se deduce que el partido boulangista desaparecerá en breve de la escena política.

**Paris 8.**—La prensa sostiene la necesidad urgente de procurar un acuerdo entre obreros y patronos.

En varios puntos de Francia han vuelto a aparecer pasquines sediciosos excitando a la huelga; pero no han encontrado eco entre los obreros, excepto en la región del Norte.

Reina tranquilidad en toda la Francia.

Dícese que el Gobierno, atendiendo a las reclamaciones de muchos fabricantes, tomará la iniciativa para procurar un acuerdo internacional en lo relativo a la cuestión obrera.

**Londres 8.**—A consecuencia de las notas cambiadas, se espera que lleguen a un próximo acuerdo Inglaterra y Francia respecto a la cuestión de la Deuda egipcia.

Los periódicos siguen publicando todavía largas descripciones de la manifestación monstruo celebrada el domingo y todos convienen en que nunca se ha visto en Hyde Park, ni en otro alguno tan enorme masa reunida para obtener la misma concesión. Los cálculos más prudentes fijan en 300.000 el número de manifestantes.

Hasta ahora no hay noticia de que el gobierno piense tomar medida alguna en el sentido que piden la mayor parte de los manifestantes.

**Viena 8.**—Así en esta capital como en todas las provincias se ha restablecido la normalidad. No han ocurrido desórdenes en ninguna parte; la lucha entre unos obreros que deseaban continuar trabajando y un grupo de huelguistas, algunos

forasteros, en Buda Pèsth, no ha tenido verdadera gravedad. El gobierno, que en los últimos días de Abril solo se ha cuidado de adoptar precauciones para evitar un conflicto, debe estar satisfecho porque esas precauciones han dado el resultado que se esperaba, y solo han interrumpido la vida ordinaria durante dos días. Algunos las califican de exageadas en grado sumo; pero la generalidad de las gentes las aplauden.

**Washington 7.**—En el Brasil, la fiebre amarillenta sigue su marcha ascendente. La mortalidad general en todo el mes anterior en Río Janeiro, se elevó a 1522 defunciones, de las cuales 188 de fiebre amarilla; 55 de beri beri; 25 de viruela; 16 de fiebre tifoidea; 27 de fiebre biliosa; 48 de fiebre perniciosa, y las restantes por otras diversas causas.

En Nevada (California) se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra.

En Pensilvania se han declarado en huelga 8.000 obreros.

Un violento ciclón ha devastado la población de Wellsport, causando considerables daños en todos los edificios. Hay que lamentar la muerte de varias personas y numerosos heridos.

**Paris 8.**—En Saint-Eloi-les-Mines reina gran agitación entre los obreros, temiéndose que ocurran graves desórdenes.

Los huelguistas recorren las calles precedidos de banderas rojas, resistiéndose a las intenciones de la gendarmería para que se disuelvan.

La gendarmería de a caballo ha dado algunas cargas, procediendo a la detención de algunos perturbadores.

**Berlin 8.**—Uno de los primeros proyectos de ley en que se ha de ocupar el Reichstag es el relativo a la reglamentación del trabajo en las fábricas.

Según dicho proyecto, todas las fábricas y talleres estarán bajo la vigilancia de Inspectores especiales, y no es posible la violación de los contratos de trabajo, sino únicamente la excitación pública a verificarla.

**Roma 8.**—Los diputados Cavallotti y Maffi condenarán en las Cámaras el aparato militar de Roma, las cargas dadas por las tropas y los arrestos hechos en Milán y Turín. Pero no le será difícil al Presidente del Consejo demostrar que la energía desplegada por el Gobierno ha impedido muchos desórdenes y que la demostración habría podido revestir grandes proporciones sin las grandes precauciones adoptadas.

**Paris 8.**—La prensa radical se manifiesta gozosa por el triunfo que los candidatos de dicha fracción obtuvieron en las elecciones de *ballottage* celebradas el domingo.

Los periódicos boulangistas no saben ocultar el desaliento que ha causado en sus filas la derrota de sus candidatos. Se comenta mucho el artículo que M. Naquet ha publicado en un periódico boulangista, reconociendo el fracaso que ha sufrido esta agrupación en las elecciones municipales.

Nótase grande división y profundo desaliento entre las huestes boulangistas.

### Boletín comercial.

**Talavera de la Reina (Toledo).**—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 10; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. tercera a 13; de salvado de 1 a 7 duros; a 16 rs. fanega; patatas a 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de 3 años a 1.000; añejos y añejas a 740; vacas cotrales a 540; cerdos al destete a 80; id. de un año a 60 rs. arroba muerto; ovejas a 36 una; carneros a 47; corderos a 28; lanas a 44 rs. arroba.

**Paredes de Nava (Palencia).**—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Trigo de 32'50 a 33 rs. fanega; idem blanquillo a 33; id. rojo a 32'50; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 12; lentejas a 35; alubias a 80; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 10; id. de tercera a 8; idem cascarrilla a 5; echaduras a 12.

**Osorno (Palencia).**—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva.

Los precios de hoy son:

Trigo superior a 36 reales fanega; centeno a 22; cebada a 26; algarrobas a 22; yeros a 26; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 15; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 42; guisantes a 32; harina de primera a 14'50 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 12'50.

**Valoria la Buena.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior a 36 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 22; lentejas a 36; alubias a 60; garbanzos superiores a 96; id. regulares a 70; id. medianos a 48; muelas a 27; guisantes a 24.

Patatas a 4'5 reales arrobas.

Tiempo bueno y de calor.

Sostenidos los precios.

**Medina del Campo (Valladolid).**—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Hé aquí los precios que han regido en el mercado de hoy

Trigo de 33 a 36 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 21 a 22; garbanzos de 75 a 114; titos de 30 a 42; alubias de 66 a 72; patatas de 3 a 4 reales arroba; vino a 9 rs. cántara.

Vinos a 8 rs. cántara en los pueblos inmediatos.

**Tuñela de Duero (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 reales fanega; idem blanquillo a 35; idem rojo a 34'50; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 11; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda

a 12; idem de tercera a 8; idem cascarrilla a 6; echaduras a 12.

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs. cabeza novillos de tres años a 800; añejos y añejas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 60 a 90; idem de seis meses a 3'9; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparradas a 58; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negra fina a 42; id. id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de cordero a 24.

**Vitoria.**—El mercado de hoy ha sido muy concurrido, tanto en ganado como en cereales, habiéndose hecho bastantes transacciones y los precios con tendencia a la baja, sin duda por el gran cambio que, debido a las últimas lluvias, han experimentado los sembrados.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana.

Trigos.—Cotizamos: Candeal castellano de pesetas 15 a 15'25; y el manchego de 14'76 a 15; jeja id. 14'63; Castilla rojo 14'50; Aragón id. 14'50 los 54'80 kilos. El Irka Sebastopol a 15 pesetas y el idem Berdianska a 15'65 los 55 kilos.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 a 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 a 6'87; Aragón de 3'50 a 6'50 y Canarias a 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Vinos.—Ninguna novedad notamos en este renglón, y es que la misma calma que reina hace tiempo en las comarcas vinícolas por pocas existencias y altos precios, dominan también en los negocios de embarque para Ultramar, cuyas marcas sostienen firmes los precios de 34 a 34,50 duros para Cuba y de 41 a 43 para el Plata, en combinación, pipa a bordo.

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)**

Trigo de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión a 32 id. idem; centeno a 22 id. id.; cebada a 27 idem idem; algarrobas a 19 id. id.; guisantes a 28 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saeo, a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 idem id.; idem de tercera a 11 id. idem; harinilla, en almacén, a 6 id. id.; cabezuela a 6 id. id.; salvadillo a 5,50 idem idem.

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extramar.**

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Londres, a 90 d/f. . . . .	Dineros 26 53	Lorca . . . . .	0-64
Londres, a 8 d/v. . . . .	26 64	Lugo . . . . .	0-28
París, a 3 d/v. . . . .	Francos 5 80	Málaga . . . . .	0-20
Burdeos, a 3 d/v. . . . .	00, 30	Murcia . . . . .	0-26
Marsella, a 8 d/v. . . . .	00, 30	Orense . . . . .	0-28
Lisboa, a 3 d/v. . . . .	00, 30	Oviedo . . . . .	0-28
Hamburgo, a 8 d/v. . . . .	00, 30	Palencia . . . . .	0-28
Génova, a 8 d/v. . . . .	00, 30	P. de M. . . . .	0-28
Havana . . . . .	00, 30	Pampl. . . . .	0-28
Puerto-Rico . . . . .	00, 30	Ponteved. . . . .	0-28
Manila . . . . .	00, 30	Rens. . . . .	0-18
		Salam. . . . .	0-18
		S. Sebt. . . . .	0-18
		Santider . . . . .	0-18
		St' Cruz . . . . .	0-18
		Tenef. . . . .	0-18
		Santiago. . . . .	0-18
		Segovia . . . . .	0-20
		Sevilla . . . . .	0-20
		Soria . . . . .	0-20
		Tarrag. . . . .	0-20
		T. de la . . . . .	0-20
		Reina . . . . .	0-20
		Tornel. . . . .	0-20
		Toledo . . . . .	0-20
		Tudela . . . . .	0-20
		Vadela . . . . .	0-20
		Vallad. . . . .	0-20
		Vigo . . . . .	0-20
		Vitoria . . . . .	0-20
		Zamora . . . . .	0-20
		Zaragoza . . . . .	0-18

### Cotización oficial del día 7

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Var.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 40		
Idem id. pequeños...	76 40		
Idem id. fin corriente	75 20		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 45	3	
Idem id. pequeños...	79 40	55	
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 95		
Idem id. pequeños...	89 05		
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 25	15	
Anualidades de Cuba	00 00		
Arjetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	410 00		
Compañía de Tabacos	103 00	25	

### Bolsín del día 7

Contado, 00'00.  
Fin de mes 76'10.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	PLAZAS	Días
Albacet.	0-25	Lorca.	0-64
Alcoy.	0-15	Lugo.	0-28
Alicant.	0-20	Málaga.	0-20
Almería.	0-25	Murcia.	0-26
Alvilla.	0-25	Orense.	0-28
Badajoz.	0-40	Oviedo.	0-28
Barcel.	0-20	Palencia.	0-28
Bejar.	0-25	P. de M.	0-28
Bilbao.	0-25	Pampl.	0-28
Burgos.	0-25	Ponteved.	0-28
Cáceres.	0-25	Rens.	0-18
Cádiz.	0-15	Salam.	0-18
Cartag.	0-15	S. Sebt.	0-18
Castell.	0-25	Santider.	0-18
G. Real.	0-25	St' Cruz.	0-18
Córdoba.	0-25	Tenef.	0-18
Cerfifa.	0-25	Santiago.	0-18
Sevilla.	0-20	Segovia.	0-20
Ferrol.	0-25	Sevilla.	0-20
Girona.	0-25	Soria.	0-20
Gijón.	0-25	Tarrag.	0-20
Granad.	0-25	T. de la.	0-20
Guadal.	0-25	Reina.	0-20
Haro.	0-25	Tornel.	0-20
Huelva.	0-25	Toledo.	0-20
Huesca.	0-25	Tudela.	0-20
Jaca.	0-15	Vadela.	0-20
J. de F.	0-25	Vallad.	0-20
León.	0-20	Vigo.	0-20
Linares.	0-15	Vitoria.	0-20
Lérida.	0-25	Zamora.	0-20
Logroñ.	0-45	Zaragoza.	0-18

### Folletín 12

## MATILDE

POR LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAUZ DE MELGAR.

te y frívolo, le bastaron cinco años para satisfacerse ampliamente de un cariño que juzgó al casarse inextinguible quizá. Luego no tenían hijos, esos hermosos ángeles que con los lazos de su amor, unen los corazones de sus padres, dulcificando los sentimientos ágricos, cortando todas las cuestiones y estableciendo en el seno conyugal la bienhadada concordia y la tranquila paz.

Este era un mal irremediable; porque el conde, último yástago y único que quedaba de su noble familia, había soñado desde su juventud con tener un heredero de su nombre. Quizá esta idea le obligó a casarse cuando él ni siquiera lo pensaba; y al salir fallido su cálculo, destruidas sus esperanzas, juzguese cuál sería su desesperación y su dolor acaso causa primordial de aquel desvío que llegó a inspirarle su pobre mujer.

Abandonó su casa, sus negocios, el

tando cuando le preguntaban la causa de aquella prodigalidad:

—¡Pobres! ¿Para qué lo quiero?.. ¡No tengo hijos y mi título pasará a un extraño cuando yo muera!..

Estas palabras, que le fueron trasmitidas a Efigenia por Pedro Gil, la hicieron comprender su desventura y la causa de aquel disgusto funesto que amargaba los días de su esposo.

Una mañana, contra su costumbre, el conde entró en el tocador de su esposa. Esta, sorprendida, dejó brillar en su rostro una ráfaga de felicidad.

—¡Oh, amigo mío! exclamó ¡Cuán dichosa soy en verte por aquí!

—Vengo a darte un adiós de despedida.

—¿Te marchas?... exclamó la condesa palideciendo.

—Sí; voy a viajar por espacio de algún tiempo.

—¿Y me dejas!..

—Sí, querida mía; es preciso: nuestras provincias están todavía en continua alarma y sería peligroso para una señora el exponerse.

—¡Yo por ir contigo daría con gusto la vida!.. murmuró ella con sentido acento, enjugándose una lágrima.

La condesa, que estaba ya profundamente lastimada en su amor propio, enjugó sus lágrimas, y le preguntó con dignidad:

—¿Y volverás pronto?..

—Voy por tiempo indefinido...

—¿Es decir que resuelves nuestra separación?..

—¡No, hija! ¿Quién habla de separarse?..

—Lo comprendo así, porque conozco que a causa de mi esterilidad he perdido tu cariño.

—¡Qué necedades!..

—¿Lo niegas?..

—Es claro, no tengo motivo para otra cosa.

—¿Y si cuando estuvieras lejos de aquí yo te anunciase que ibas a ser padre, volverías?..

—¡Oh! ¡ya lo creo, vendría a abrazar a mi hijo si posible fuera con el vuelo de un águila; pero ese bello sueño no se realizará!

—¿Quién sabe!..

—¡Oh! ¡Qué dioses!.. ¿Tienes alguna esperanza?... exclamó él con arrebató.

—¡Oh!.. dímelo pronto... mas que no sea un engaño mentido... no me hagas ver la luz para dejarme luego a oscuras... Si fuera cierto, no me marcharía, y me tendrías a tus pies día y noche adorándote y bendiciendo mi fortuna.

—No me hagas caso!.. ¡Parte a tu viaje!.. ¡Estoy loco!..

—¿Tienes esperanzas?..

—¡Quién vive sin ellas! Lo que me falta es una dichosa realidad.

—Bien; pues si tu sospecha se confirma, llámame, y verás tornar a tus hogares, no al marido adusto y hastiado de la vida, sino al padre amante que vuelve

lleno de júbilo a estrechar contra su corazón al hijo y a la madre.

Efigenia bajó la cabeza con la expresión de un profundo dolor; su marido; abrazándola cariñosamente partió con dirección a Cádiz en la silla de postas que ya le aguardaba en la calle.

VII  
Sacrificio.

Ya se iba perdiendo a lo lejos el prolongado ruido del carruaje, y aún Efigenia permanecía en un asiento como herida del rayo: inmóvil, abatida, sin conciencia siquiera de su triste situación.

Pedro Gil, que entró en el gabinete; se quedó cerca del dintel con los brazos cruzados y moviendo la cabeza en actitud desesperada. La condesa, al verle, lanzó un grito y rompió a llorar con desgarradores sollozos; exclamando:

—¡Se marcha!.. ¡Me abandonan!.. ¡Desdichada de mí!

—¡Y cerquita que va el pájaro!.. ¡Ya, ya!.. ¡Para alcanzarle de un vuelco!.. dijo Pedro, sin dejar de menear la cabeza a uno y a otro lado.

—¿Donde se dirige? ¿Tú sabes, Pedro, cuál es el término de su viaje? ¡Oh, dímelo pronto por compasión!..

—¿Qué no lo sabe V. E.?..

—¡Nada me ha dicho!

—Ha hecho bien de ahorrarla un disgusto; en ese caso yo también me callaría.

—Yo te mando que hables; quiero



Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro íntimo amigo D. Pedro Vélez Guillén, médico cirujano de la vecina villa de Moratalla.

En la solemne procesión para la traida de Ntra. Sra. María Stma. de la Esperanza, el ganto era inmenso, cantando los niños y niñas de estas escuelas bonitas estrofas.

### Moratalla.

Continúan con grande actividad las obras para la terminación de la carretera que nos ha de unir directamente con la estación de Calasparra, y es de esperar que dentro de este año podamos usar esa vía que tanto beneficio nos ha de reportar, con la facilidad que nos proporciona de exportar nuestros productos y abundantes frutos de vino y aceite. Reciba un voto de graetas la excelentísima Diputación provincial por haber acordado dicha obra, y en particular el diputado nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Marín y Pernias, por la importante parte que ha tomado en este asunto, tan vital para Moratalla.

### NOTICIAS

Parece que el general Bugallal no acepta el Gobierno militar de esta provincia, para no perder su asiento en la Cámara.

Parece que ha fallecido la mujer que fué herida en la calle del Palomarico, por los jóvenes aquellos que en su correría causaron esta y otras desgracias.

El próximo domingo tomarán parte en la función del Circo gallístico los aficionados de Cartagena con su valiente y buen ganado, esperándose que los concurrentes han de salir satisfechos.

La escuela de párvulos del distrito de S. Miguel parece que no funciona por falta de local, á causa de haberse declarado en mal estado el que ocupaba. Esa escuela está llamada á situarse en el que hoy ocupa la escuela de San Andrés en la parroquia de Sta. Catalina; pero interin esto se resuelve ó se encuentra otra casa, parece que no funciona con perjuicio de la enseñanza, lo que debe evitar dure mucho, la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Para las ocho riñas de gallos que se darán el 19 del corriente en el circo gallístico de Bilbao, han llegado ya á quehacer la capital algunos combatientes que proceden de las galleras de Cartagena y Murcia.

Se alquila la casa número 5 de la calle de Zoco.

Esta tarde á las 5 empieza en la iglesia de las religiosas Sta. Ana la novena de San Pascual Bailón, con S. D. M. manifiesto El día 17 será la función y predicará D. Juan Muñoz Gayá

Dicen que se han pagado algunas partidas de hijuela á 70 reales libra, observándose tendencia á la baja, por lo que los criadores, con buen acierto, prefieren dejar los gusanos para capullo, en la esperanza de que se pagará á buen precio, efecto de la mucha estimación que la seda tiene en los mercados extranjeros.

D. Antonio Hernández Barceló ha

pedido auxilio al Ayuntamiento de esta capital para poder proceder á embarcar la caja de la Sucursal del Banco de España por débitos que tiene pendientes con la Hacienda.

Mañana noche se iluminará la torre de la Catedral y una banda de música recorrerá la carrera de la procesión que ha de llevar el Señor á los enfermos impelidos de esa parroquia, acto que ha de revestir una solemnidad no muy común aquí, y al que deben ayudar los vecinos con la iluminación, colgaduras, y limpieza y riego de las confrontaciones de sus casas. Mañana daremos más detalles.

Acompañamos á nuestro muy apreciado amigo el Arcediano y Provisor D. Gabriel Mallo, en el pesar que experimenta con la defunción de su tío don Vicente Tierno, médico que fué de la armada.

Está acordado el indulto del general Dabán.

La cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial se verificara en los partidos y pueblos siguientes, en los días que á continuación se expresan:

Alberca y Palmer, 12 y 13 de Mayo. Aljucer y Garres, 12 y 14 de idem. Aljezares y S. Benito, 17 y 18. Torrealhuera y Beniján, 19 y 20. Real y Alquerías, 21 y 22. Y Zeneta, el 23.

Según noticias, en breve se comenzarán las obras para la construcción del puente sobre la «Rambla de Caravaca» en la carretera de dicha ciudad á Lorca.

Dícese que no es la primera vez que ha ocurrido con niñas que asisten á cierta escuela, lo que hoy ha sido denunciado por el Sr. Gobernador al Juzgado en vista de la queja de un padre; pero como es costumbre exagerar cuando ocurre algo, no lo creemos.

Ha llegado de Caravaca la banda de la Misericordia.

Desde ayer se halla en Murcia el señor Cónsul de Inglaterra en Cartagena, don Guillermo Milvain, el cual se hospeda en casa de su hermano político D. Mariano Gil de A valle.

Los destinos vacantes en esta provincia son en el mes actual los siguientes:

Ayuntamiento de Caravaca. Dependiente de policía con 638 75 ptas. y cuatro guardias rurales con 547 20 pesetas cada uno.

Ayuntamiento de Calasparra. Guarda rural con 550 pesetas.

Ayuntamiento de Moratalla. Tres plaza de guardas rurales con 547 50 y 355 pesetas respectivamente.

El día 10 del corriente es el último para que los estudiantes por enseñanza libre puedan hacer sus solicitudes en las respectivas Universidades.

La cuestión de pagos de maestros de escuela de Lorca, difícil de resolver, por el origen de la deuda, ha dado motivo para que vaya á Madrid una comisión de profesores á conferenciar con el ministro. Nos alegraremos que este consiga la solución á que tiene derecho el profesorado de Lorca.

A los profesores de 1.ª enseñanza.—

Dice el Real Decreto de 16 de Julio de 1889, Artículo 9.º:

«Los maestros podrán asociarse para nombrar habilitado, dentro de cada partido judicial, pero no podrá haber más de un habilitado para cada diez maestros. Los que prefieran percibir sus haberes directamente por la Caja provincial de Instrucción pública, podrán hacerlo, presentando á la Junta por escrito su reclamación al comenzar cada año económico, en cuyo caso no se les descontará el premio de habilitación, y solo satisfarán el medio por ciento por el servicio de Caja.

Deben tener presente que las solicitudes han de presentarse antes que termine el mes de Mayo, con arreglo á lo últimamente dispuesto.

En una de las obras que tiene emprendidas nuestro amigo D. Angel Guirao se ha encontrado un pozo formado de grandes anillos de barro cocido que por su aspecto parece obra árabe. Muchos de estos anillos se han roto al arrancarlos, pero dos han salido completos y los ha regalado el Sr. Guirao al Museo Provincial de antigüedades.

### ULTIMA HORA

Tenemos suma satisfacción en comunicar á nuestros abonados el último telegrama recibido acerca de la interesante salud del general Cassola, que da motivo á esperar una crisis que sea tan favorable como deseada. Dice así: «Madrid 9, 1'45 m.

D. Leopoldo Cándido. Consulta ahora terminada, Cortejo y Bustos dan esperanzas, agradables aspecto enfermo.—Alcocer.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de la columna. Reclamaciones, recibidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

Los avisos se insertan en el número de la mañana y en el de la tarde. Los avisos de 7 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 30 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 60 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 90 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 1980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 2940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 3960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 4980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 5940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 6960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 7980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 8940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 9960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 10980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 11940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 12960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 13980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 14940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15840 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15900 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 15960 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16020 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16080 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16140 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16200 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16260 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16320 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16380 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16440 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16500 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16560 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16620 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16680 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16740 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16800 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16860 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16920 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 16980 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17040 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17100 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17160 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17220 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17280 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17340 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17400 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17460 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17520 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17580 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17640 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17700 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17760 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17820 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17880 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 17940 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18000 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18060 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18120 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18180 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18240 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18300 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18360 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18420 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18480 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18540 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18600 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18660 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18720 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18780 días en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. Los avisos de 18840 días